

normativa legal estatutaria en vigor, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social de la empresa, con el siguiente

Orden del día

- Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales de la sociedad referentes al ejercicio 2005.
 Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2005.
 Tercero.—Modificación de los artículos 8, 13 y 18 de los Estatutos sociales.
 Cuarto.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el órgano de administración durante el ejercicio 2005.
 Quinto.—Examen de la gestión realizada por el Consejo de Dirección de la empresa.
 Sexto.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas pueden obtener, de forma gratuita e inmediata, los documentos sometidos a aprobación de la Junta.

Forcarei, 26 de abril de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, José Ramón Vilán Rodríguez.—23.734.

INDURBA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria y extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, carrera Sèquia, 5, entresuelo 5.º, de Girona, el día 28 de junio de 2006, a las once horas, en primera convocatoria, y, en su caso, de ser preciso, en segunda convocatoria, para el día siguiente, en el mismo lugar y hora bajo el siguiente

Orden del día

- Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la gestión correspondiente al ejercicio de 2005.
 Segundo.—Aplicación de resultados.
 Tercero.—Situación del plan parcial Can Mestres y decisiones a tomar.
 Cuarto.—Ruegos y preguntas.
 Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta o nombramiento de los auditores.

Se hace constar que se encuentran a disposición de los accionistas los documentos a los que hace referencia el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas y su derecho a la entrega gratuita de los mismos.

En Girona a, 24 de marzo de 2006.—El Administrador único, Miquel Dorca Danés.—25.176.

INDUSTRIAL QUÍMICA DEL NALÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores Accionistas a Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social, Avda. de Galicia, n.º 31 de Oviedo, el día 22 de junio de 2006, a las 12,00 horas en primera convocatoria, o al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, caso necesario, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

- Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), del Informe de Gestión y de la Propuesta de Aplicación del Resultado, correspondientes al ejercicio 2005.
 Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración y fijación de su retribución.
 Tercero.—Aplicación del Régimen de Consolidación Fiscal al Grupo de Sociedades del que Industrial Química

del Nalón, S.A. es entidad dominante a partir del ejercicio 2007, inclusive.

Cuarto.—Nombramiento o reelección de Auditores de Cuentas de la Sociedad para el ejercicio 2006.

Quinto.—Autorización expresa para protocolizar e inscribir los acuerdos que se adopten.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación del acta o, en otro caso, nombramiento de Interventores a tal fin.

Se recuerda a los señores Accionistas, respecto al derecho de asistencia, lo dispuesto en el artículo 14 de los Estatutos Sociales.

Los señores Accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de Auditores de Cuentas, y a solicitar la entrega o envío gratuito de tales documentos, conforme a lo prescrito en el artículo 212.2 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Oviedo, 26 de abril de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Rufino Orejas Rodríguez-Arango.—23.680.

INDUSTRIAS DEL ACETATO DE CELULOSA, S. A. (INACSA)

Junta general

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca la Junta General Ordinaria de accionistas, que se celebrará en el despacho profesional del Secretario del Consejo de Administración, Gran Vía de les Corts Catalanes, número 684, entresuelo derecha, de Barcelona, el día 21 de junio de 2006, a las 12 horas, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria, en los mismos lugar y hora del día 22 de junio de 2006, para tratar de los asuntos que figuran en el siguiente

Orden del día

- Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio del 2005 así como de la propuesta de aplicación del resultado.
 Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.
 Tercero.—Autorización al Consejo de Administración para la compra de acciones propias, de acuerdo con lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.
 Cuarto.—Designar las personas que han de ejecutar los acuerdos de la Junta.
 Quinto.—Aprobación del Acta de la Junta.

A partir de la publicación del presente anuncio, de conformidad con los artículos 112, 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener inmediata y gratuitamente de la sociedad, en forma impresa, un ejemplar de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta: las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe del auditor. Así como el Informe de los Administradores sobre el punto tercero del orden del día. Asimismo, hasta el séptimo día anterior a la celebración de la Junta General, los accionistas pueden formular las preguntas o peticiones de información que se refieren a los puntos comprendidos en el orden del día, o sobre la información pública que se haya facilitado por la Sociedad a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, desde el día 22 de junio de 2005, fecha de celebración de la última Junta General de accionistas.

Para pedir la publicación, en su caso, de un complemento de convocatoria, los accionistas que tengan derecho a ello pueden solicitarlo, cumpliendo los requisitos exigidos en el artículo 97 de la Ley de Sociedades Anónimas, en la redacción dada por la Ley 19/2005, de 14 de noviembre.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los accionistas que con cinco días de antelación a la fecha en que esta se ha de celebrar, se encuentren inscritos en el registro contable a cargo del Servicio de Compensación y Liquidación de Valores o entidades adheridas a ésta, habiendo

de acreditarse a través del correspondiente certificado expedido por dicha entidad.

Barcelona, 20 de abril de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Facund Vidal Bailín.—24.993.

INDUSTRIA Y MONTAJES ELÉCTRICOS, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, el día 15 de junio de 2006, a las veintuna horas, en primera convocatoria o, en su caso, al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

- Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.
 Segundo.—Aplicación del resultado obtenido en el ejercicio 2005.
 Tercero.—Aprobación de la gestión de los Administradores durante el mismo ejercicio.
 Cuarto.—Elección de Consejeros.
 Quinto.—Ruegos y preguntas.
 Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la propia Junta.

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, se hallan a disposición de los accionistas los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Zaragoza, 26 de abril de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Eduardo Ortiz Serena.—23.731.

INMOBILIARIA LACIANA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria a celebrar en el local de Madrid, calle Conde de la Cibera, número 6, oficina 3, el próximo día 12 de junio de 2006, a las veinte horas, en primera convocatoria y, en el mismo lugar veinticuatro horas después en segunda, con el siguiente

Orden del día

- Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado, y censura de la gestión del órgano de administración, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.
 Segundo.—Remuneración a los Administradores.
 Tercero.—Ruegos y preguntas.
 Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta por cualquiera de las formas prevista por la Ley.

Cualquier accionista puede examinar en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 9 de mayo de 2006.—Secretario del Consejo de Administración, don Miguel Gancedo-Rodríguez López.—26.446.

INMOBILIARIA TRES CORONAS, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con lo dispuesto en el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, se convoca Junta General de Accionistas de esta Sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Luchana, n.º 4, de Bilbao, el día 29 de junio de 2006, a las nueve horas, y, caso de no alcanzarse el quórum legalmente establecido, se convoca en segunda convoca-

toria el día 30 de junio de 2006, a las diez horas, en el mismo domicilio, para someter a su examen y aprobación los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, aplicación del resultado y aprobación de la gestión del Consejo de Administración, todo ello referido al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración, y en su Presidente y Secretario, con facultades de sustitución, en su caso, para subsanar, interpretar y ejecutar los acuerdos que adopte la Junta General.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

A partir de la presente convocatoria los socios podrán examinar en el domicilio social y pedir la entrega o el envío gratuito del texto íntegro de los documentos que se someterán a aprobación de la Junta.

Bilbao, 13 de marzo de 2006.—El Secretario del Consejo, Miguel Ángel Ayerdi Rúa.—23.716.

INMOBILIARIA URETA, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad «Ureta, S. A.» convoca a sus accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en Caja Laboral Popular, sita en Tolosa, paseo de San Francisco, 11, trasera, el día 13 de junio de 2006, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y a las diecinueve horas del día catorce de junio de 2006, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Tercero.—Información del estado actual de la situación del contencioso de la finca en litigio de «Inmobiliaria Ureta, S. A.».

Derecho a la inclusión de nuevos puntos del orden del día: Los accionistas que representen, al menos, el 5 por 100 del capital social podrán solicitar que se publique un complemento a la convocatoria de esta Junta General incluyendo uno o más puntos en el orden del día. La solicitud deberá notificarse de forma fehaciente al Presidente del Consejo de Administración de «Inmobiliaria Ureta, S. A.», y recibirse en el dominio social, Zumalacarrégui, 2, de Tolosa (dentro de los cinco días siguientes a la publicación de esta convocatoria).

En el escrito de solicitud se hará constar de manera clara y expresa los puntos del orden del día que se desean incluir en la convocatoria y la identidad del solicitante y se acreditará su condición de accionista.

El complemento de la convocatoria se publicará, como mínimo, con treinta días de antelación a la fecha señalada para la celebración de esta Junta general en primera convocatoria.

Derecho de información: A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá examinar y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos y el informe sobre la aprobación de las cuentas, de acuerdo con la Ley de Sociedades Anónimas.

Tolosa, 9 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Elena Ortiz de Zárate Fullaondo.—26.389.

INMUEBLES SOCIALES Y CULTURALES ALBERO, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, para el 22 de junio de 2006, a

las diecisiete horas, en primera convocatoria, y si procediere para el 23 de junio, a las diecisiete horas, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales, gestión de los Consejeros y aplicación del resultado del ejercicio 2005.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria los señores accionistas pueden obtener de la Sociedad los documentos que se someten a su aprobación.

Sevilla, 3 de mayo de 2006.—Secretaria, Inmaculada Belmonte Carballo.—23.912.

INTERNACIONAL DE AUTOMÓVILES, S. A. (Sociedad escindida)

INTERNACIONAL DE AUTOMÓVILES, S. L. INAUTO GESTIÓN INMOBILIARIA, S. L. (Sociedades beneficiarias)

La Junta general ordinaria y universal de «Internacional de Automóviles, Sociedad Anónima», celebrada el 20 de abril de 2006, aprobó, por unanimidad, su escisión total, mediante la transmisión global de su patrimonio a dos sociedades de nueva creación, «Internacional de Automóviles, Sociedad Limitada», y «Inauto Gestión Inmobiliaria, Sociedad Limitada», en los términos del proyecto de escisión, suscrito por los administradores y depositado en el Registro Mercantil de Santa Cruz de Tenerife.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de la sociedad escindida a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de escisión, así como el derecho de los acreedores de oponerse, en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes contado a partir de la publicación del último anuncio de escisión.

Santa Cruz de Tenerife, 27 de abril de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Jesús García-Sanjuán Ruiz.—23.549. y 3.ª 11-5-2006

INVERSIONES NAISURIA, SICAV, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, Calle Padilla, 17, en Madrid, el día 13 de junio de 2006, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 14 de junio de 2006, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2005.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Quinto.—La solicitud de exclusión, en su caso, de cotización oficial y contratación pública en Bolsa de las acciones de la sociedad.

Sexto.—Aprobación de nuevo Texto Refundido de Estatutos Sociales adaptado a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva, de conformidad con el

modelo propuesto por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Noveno.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Décimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 15 de marzo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Doña María Minguito Borralló.—25.116.

INVERSIONES PARAMONTES, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en la calle Monte Esquinza, número 48, de Madrid, el día 29 de junio de 2006, a las doce horas, en primera convocatoria, y, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) así como el Informe de Gestión y Propuesta de Aplicación del Resultado, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración desarrollada durante 2005.

Tercero.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la Sociedad Gestora.

Cuarto.—Variación, si procede, del Consejo de Administración de la Sociedad.

Quinto.—Renovación o nombramiento, en su caso, de los auditores de cuentas de la Sociedad.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Séptimo.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Ratificación de los acuerdos de exclusión de cotización de las acciones de la Sociedad, incorporación de las mismas al nuevo Mercado Alternativo Bursátil, adoptados en las Juntas Generales de Accionistas celebradas en los años precedentes.

Noveno.—Modificación y nueva redacción total de los Estatutos Sociales con el fin de adaptarlos a la vigente Ley de Instituciones de Inversión Colectiva 35/2003, de 4 de noviembre; a su Reglamento de desarrollo, Real Decreto 1309/2005, de 4 de noviembre, y a las modificaciones introducidas en la Ley de Sociedades Anónimas por la Ley 19/2005, de 14 de noviembre, sobre la Sociedad Anónima Europea domiciliada en España, en base al modelo normalizado publicado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Derogación íntegra de los Estatutos Sociales actualmente vigentes.

Décimo.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Undécimo.—Lectura y aprobación del Acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los